

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista de Notificaciones

del día miércoles 20 de octubre de 2021.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DC-001-2021	DGCM	Visto el escrito presentado en la Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el once de octubre de dos mil veintiuno, con el Folio electrónico EIFT21-49074. Se tiene por presentado el escrito de referencia y se acuerda de conformidad la solicitud de devolución del documento mediante el cual se acreditó la representación legal, previo pago de los derechos correspondientes. El promovente deberá presentar en la Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el original del documento que ampare el pago de derechos correspondiente. Para ello, deberá enviar un correo a la dirección electrónica ingresos@ift.org.mx con su solicitud de devolución a fin de que le sea proporcionado el formato de pago y se le informe el procedimiento a seguir. La devolución del documento se entenderá, previa identificación con documento oficial en original, con el representante legal o con cualquier persona autorizada para dichos efectos y se asentará constancia de la devolución en el expediente. Notifíquese.	11/10/2021	20/10/2021

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.